

7000

Bogotá, D.C. Octubre 19 de 2020

Señor(a) Ciudadano(a)

**ANÓNIMO(A)**

Ciudad

**Asunto:** Respuesta **SDQS No. 2479872020** de fecha 17 de septiembre de 2020

Cordial Saludo.

En atención al reclamo presentado: *“QUIERO FELICITAR A DOÑA ROCIO Y DOÑA NATA POR CONSEGUIR QUE EL PERSONAL DE LAS COCINAS ESTE TAN INDISPUESTO Y FUERA DE CONTROL, HACE VARIOS AÑOS QUE NO SE VIVÍA ESTOS SUCESOS Y HOY MIREN COMO ESTAMOS, PERO ESO SI YO LAS RESPONSABILIZO DE LOS RESULTADOS QUE OBTENGAMOS EN LAS VISITAS PORQUE PARA ESO ESTÁN PARA QUE PONGAN LA CARA CUANDO NOS VAYA COMO LOS PERROS EN MISA, GRACIAS POR DESTRUIR LO MEJOR QUE TENIA EL IDIPRON”*.

Una de las responsabilidades de las ingenieras de calidad alimentaria, es la realización de reuniones periódicas en todos los servicios alimentarios y en las cuales participan el Responsable UPI o la o el líder administrativo y el personal de cocina para abordar novedades que se presentan al interior de los equipos de trabajo, sin que a las o los responsables UPI se les haya manifestado de forma clara y abierta sobre alguna inconformidad a este respecto.

Atentos a haber dado respuesta a su queja, para próximas peticiones sugerimos la importancia de mantener un lenguaje **claro y respetuoso** y que en el marco de una comunicación efectiva, puedan aportarse mayores elementos o evidencias para el tratamiento y respuesta de fondo de las dificultades aquí mencionadas, para proceder según corresponda.

Tal y como es de su conocimiento, el IDIPRON ha habilitado canales de comunicación a través de los cuales, puede igualmente mantener el anonimato y manifestar abierta, clara y respetuosamente su petición.

Atentamente,

**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**

Subdirector Operativo

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa (E)

Gerente Proyecto de Inversión 7720 (E)

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

[submetodosoperativo@idipron.gov.co](mailto:submetodosoperativo@idipron.gov.co)

Proyectó: Pablo Emigdio Matallana Cañón – Profesional Área de Salud

Revisó: Mabel Castillo Hernández- Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa  
Luisa Fernanda Zamudio García. – Asesora Subdirección Técnica Administrativa y Financiera

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co>; en la parte inferior de la misma.